



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Modificación Disposición N° 173/GCABA/HGAJAF/2025.-

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, la Disposición N° 173/GCABA/HGAJAF/2025 y el Expediente de Concurso EX-2025-21960767-GCABA-DGAYDRH;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante un cargo de Profesional Psicología de Planta con orientación terapia cognitiva conductual para la División Toxicología, con 30 hs. semanales de labor para desempeñarse en el horario de martes y viernes de 12 a 18 hs., miércoles y jueves de 8 a 14 hs. y 6 hs. de capacitación; dependiente de este establecimiento asistencial, por renuncia de la Lic. Deborah Di Nucci;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento de la División Toxicología;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

"JUAN A. FERNÁNDEZ"

DISPONE

Artículo 1.- Modifíquese parcialmente el artículo 2° de la Disposición N° 173/GCABA/HGAJAF/2025, dejando establecido que las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción son las siguientes:

Cargo: Un Profesional Psicología Clínica de Planta con orientación Cognitivo Conductual para la División Toxicología.

Profesión: Profesional.

Especialidad: Psicología Clínica con orientación cognitivo conductual.

Artículo 2.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese Comunicación Oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo.